

Certifico yo el Infanzonete Diacono Benj. de las ondas de esta Villa de
Estavillo, y Armeron, y Mayordomo del Librillo de Caviloo en este
presente año haber recibido del Sr. Sincio gral de dha Villa cien
to noventa, y cinco m y medio de los Rditos, q debe la insinuada
Villa a este Caviloo; y para q conste, doy el presente, q firmo en
esta de Armeron a primero de Noviembre de mil setecientos
ochenta, y siete años

Jn Pedro Andres Ramac

